

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R -DNAT- 2015 - 1019

SALTA, 4 de agosto de 2015

EXPEDIENTE N° 10.692/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el reconocimiento total y de regularidad de la materia Carteo Geológico – plan 1993, con miras a la obtención de la equiparación total y de regularidad de la materia Carteo Geológico, correspondiente al plan de estudios 2010 – de la carrera de Geología que dicta esta Unidad Académica ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 77, obra informe elevado por el Lic. Esteban Marcelo Brandán y Prof. Roger Hernán Soler, docentes de la cátedra Carteo Geológico de la Escuela de Geología, del alumno que cursó y regularizó el Taller de Equiparación de la asignatura Carteo Geológico y se encuentra en el plan de transición de acuerdo a lo dispuesto por Resolución R-CDNAT- 2012 - 521, Artículo 4º;

Que a fs. 78/79, obra informe del Dpto. Planeamiento Pedagógico, indicando que el alumno mencionado por la cátedra a fs. 77, registra regularidad de Carteo Geológico (plan 1993), por lo que corresponde equiparación de regularidad de Carteo Geológico (plan 2010);

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a favor del siguiente alumno de la carrera de Geología – plan 2010, equiparación de regularidad en **Carteo Geológico**, en virtud de haber cumplido con las actividades necesarias para acceder a la equiparación de regularidad (fs. 77).

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
CARRERA; GEOLOGIA – PLAN 1993

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
GEOLOGIA – PLAN 2010

MATERIA REGULARIZADA
EQUIPARACION TOTAL

CARTEO GEOLOGICO

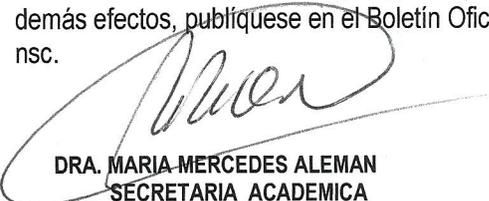
por

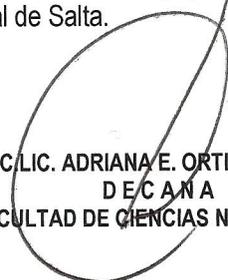
CARTEO GEOLOGICO

408.030 - VELAZQUEZ, RENE GERONIMO (fs. 75)

31/12/2016

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


DRA. MARIA-MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC.LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES